

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 17 de Marzo del 2016.

A los Señores Accionistas de:  
ADBAYCORP S.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía ADBAYCORP S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

La compañía durante el 2.015 ha tenido ingresos provenientes por comercializar harina de pescado y aceite de pescado producto de la compra de desperdicio de atún y pescado entero a los proveedores de Manta y Anconcito. Gracias al capital de trabajo que obtuvimos durante el año 2.014 hemos contado con dinero para anticipar a los proveedores porque el desperdicio lo entregaban siempre y cuando el dinero estaba en la cuenta del proveedor, así lo hemos hecho porque esa materia prima es apetecida por muchos y por la escases que hubo durante el año 2.015. Lamentablemente en el mes de Agosto el proveedor de desperdicio de atún nos comunicó que ya no podía seguir vendiéndonos porque la producción de atún había bajado y por lo tanto el desperdicio era menor y que solamente podía atender a un solo cliente, dejándonos de lado en la entrega de esta materia prima. A partir de esa fecha no hemos tenido ventas, ni ingresos.

Estamos buscando otros proveedores de esa materia prima pero unos están comprometidos con otros clientes y otros en cambio el precio es muy alto que no nos conviene porque nuestros costos se elevarían y estaríamos trabajando a pérdida.

Pongo en su conocimiento señores Accionistas que la inversión que manteníamos con el Banco del Pichincha por US\$40.000,00 y que respaldaba el crédito que teníamos con ellos por \$33.000,00 fue cancelado en su totalidad y por el saldo es decir US\$7.000,00 se ha hecho una inversión a plazo fijo, la misma que vence el 07 ene/16.

En el presente año se pudo adquirir el vehículo con un crédito con Autolasa el mismo que fue endosado a favor de Amerafin quién cobra a través de débitos automáticos de la cuenta corriente del Banco Pichincha. Dicho vehículo servirá para viajar en busca de nuevos proveedores de pesca que nos puedan abastecer con la materia prima desperdicio de atún, pescado, etc para seguir produciendo y vender el producto en el mercado local.

La compañía ha cumplido con el pago de los impuestos. Se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas, Municipio, etc. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de

Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones

Considero señores accionistas que he puesto en conocimiento de ustedes los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a su disposición los estados financieros del ejercicio 2015.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

JOSE MIGUEL ROHON CABRERA  
GERENTE GENERAL